

laboriosa jornada, no podíamos dejarlos así todo el resto de la noche.

El muchachillo, en compañía de una desnuda hermanita suya, como de dos años, andaba rondando por las cercanías con encargo, según nos dijo, de vigilarnos para que no tomásemos nada de la cabaña. Por un medio real que le di, se comprometió á mostrarme un sitio en que pudiésemos proveernos de agua, y echándose á cuestas á la hermanita, me guió á una áspera y escarpada colina. Seguíle llevando del diestro á mi caballo, y á pesar de no llevar encima á ninguna chiquilla, experimenté suma dificultad en alcanzarle.

Había en la cima de la colina varias rocas peladas y cubiertas de huecos, algunos de los cuales contenían si acaso una ó dos botellas de agua. Llevé mi caballo á la más abundante; el pobre animal había sido siempre un gran bebedor de agua, y aquella tarde sin embargo estuvo muy moderado. El indizuelo contemplaba aquel espectáculo con la misma consternación que hubiera sentido al vender su derecho de primogenitura, y yo no dejaba de sentir algún pesar; pero dejando á cada día su propio cuidado, envié por los demás caballos, que de un solo trago apuraron toda el agua que habría bastado por un mes para toda la familia.

Entretanto, nuestras necesidades no eran pequeñas. Todo el día habíamos estado en marcha, sin comer un bocado. Desgraciadamente el viejo sepulturero había tomado á su cargo traer la caja que contenía nuestras provisiones de viaje y los útiles de mesa, y no le habíamos visto desde que le dejamos en el *Sacbé*. Los demás cargadores habían llegado ya, y estaban comprometidos conmigo á permanecer en nuestra compañía para trabajar en las ruinas y conducir el equipaje hasta el pueblo inmediato. Era una condición de mi contrato el darles de comer, y conociendo ellos el estado de las cosas, se dispersaron por el rancho en busca de víveres, volviendo después de una larga ausencia con algunas tortillas, huevos y manteca. Comimos fritos los huevos, y acaso habríamos quedado perfectamente contentos, si no hubiese sido por el disgusto que nos causaba la tardanza del sepulturero. Mientras nos mecíamos en las hamacas escuchamos á distancia su voz, y á poco rato entró en la choza con el mejor humor del mundo y elevando en triunfo una botella vacía.

Al amanecer del siguiente día, enviamos á Albino con algunos indios para comenzar á despejar el contorno de las ruinas, y después del desayuno marchamos nosotros en pos. El paso era una vereda á través de una sabana cubierta de zacate; y como á la distancia de una milla llegamos á los dos edificios que yo había visto anteriormente, y que me indujeron á formalizar la presente visita.

El primero se halla sobre una sólida terraza, aunque más baja que las otras. Su frente es de 112 pies de largo, y cuando estaba entero debió de haber tenido una apariencia imponente. La puerta de entrada era mayor y más majestuosa que cuantas hasta allí habíamos visto en el país; pero por desgracia todos los adornos estaban rotos y caídos. El departamento central tiene un corredor posterior al cual se sube por tres escalones de piedra. Todas las puertas son llanas, á excepción de la central que, sin embargo de hallarse casi destruida del todo, presenta todavía adornos majestuosos é imponentes.

Cuando nos hallábamos ocupados en despejar el frente de este edificio, aparecieron bajando de un ángulo de la caída terraza, y como si descendiesen de la parte superior del edificio, dos jóvenes armados de escopetas con llave cazoleta cubiertas de piel de venado, y con todos los atavíos de cazadores. Eran corpulentos, de buena fisonomía, nada tímidos, y francos en su apariencia y maneras. La escopeta del Dr. Cabot fué el primer objeto que hubo de llamarles la atención; después de eso, dejando á un lado las suyas, y como si no tuviesen otra idea que la de ejer-

citarse en el manejo del machete, tomaron una parte muy activa en el despojo del bosque. Concluido esto, Mr. Catherwood plantó su cámara lúcida, y aunque al principio todos le formaron un círculo, poco después le dejaron solo con los dos hermanos, uno de los cuales sostenía una sombrilla sobre él para protegerle en la operación contra los rayos del sol.

A excepción del muchachillo y la mujer, estas eran las únicas personas que habíamos visto al alcance de nuestra voz en aquel rancho.

Estábamos tan complacidos con su apariencia, que propusimos á uno de ellos nos acompañase en nuestras investigaciones en demanda de ruinas.

El mayor estaba ya entusiasmado con la idea de esta peregrinación; pero luego añadió en un tono algo lastimero, que tenía mujer é hijos.

Su hermanito, sin embargo, no tenía estas trabas, y bien podría acompañarnos.

Hicimos en el punto mismo el correspondiente arreglo, y nada como esto puede probar el concepto de las seguridades con que se viaja en Yucatán.

Buen cuidado habríamos tenido en Centro-América de tomar á persona alguna á nuestro servicio sin las más fuertes recomendaciones, porque hubiéramos corrido el riesgo de asociarnos á un ladrón ó á un asesino. Jamás habíamos sabido cosa alguna de estos dos hermanos hasta el momento en que los vimos. Su varonil porte de cazadores nos inspiró confianza; y la única circunstancia sospechosa que existía, era la de que ellos por su parte se quisiesen poner en contacto con nosotros sin previa noticia que les diese á conocer quiénes éramos; pero después supimos que ambos nos habían conocido en Nohcab. El que se comprometió á acompañarnos llamábase Dimas, y estuvo con nosotros hasta que dejamos definitivamente aquella región del país.

En la misma línea, á una distancia corta, si bien sobre una terraza más baja, aparecía otro edificio de 80 pies de frente. Tenía tal aire de frescura, que presentaba la idea de algo más moderno que las otras ruinas: estaba totalmente revocado, con una ú otra fractura apenas. Eso nos ratificó en la opinión que desde antes habíamos formado, relativa á que todos los frentes de esas ruinas estuvieron dados de estuco.

Nuestro encuentro con los dos hermanos, fué un feliz incidente para nuestra exploración en las ruinas. Desde su más pequeña infancia, el padre de ambos había tenido su rancho en la sabana, y con la escopeta al hombro habían recorrido todo el país por algunas leguas á la redonda. Desde la terraza del primer edificio vimos á alguna distancia una elevada colina, casi una montaña en cuya cima una alta arboleda circulea un antiguo edificio. Algo de extraordinario presentaba esta posición; pero los dos jóvenes nos dijeron, que el tal edificio estaba en la más completa ruina; y aunque cuando le vimos apenas serían las once de la mañana, estoy seguro que si hubiésemos intentado ir allí, no hubiéramos regresado sino hasta después de anochecer. Habláronnos también de otros varios edificios distantes de allí media legua, más extensos, é iguales á los que teníamos delante en belleza y buen estado de preservación.

Así, pues, á la una de la tarde el Dr. Cabot y yo nos dirigimos á verlos, guiados por Dimas. Hacía un calor desesperante. Pasamos enfrente de varias chozas y en una de ellas pedimos un poco de agua; pero la que nos presentaron estaba tan plagada de insectos, que apenas nos atrevimos á probarla. Dimas nos llevó á la cabaña de su madre, y nos proporcionó un poco del agua de una vasija en que los insectos se habían precipitado al fondo.

Desde allí empezamos á subir por la curvatura de una elevada colina, y bajando á un valle cubierto de espesa arboleda, después de la media legua más larga que yo hubiese andado jamás en los días de mi vida, vimos á través de los árboles una corpulenta estructura de piedra.

Al llegar á ella, y subiendo sobre la desmoronada terraza, dimos con un gran montículo cubierto de piedras labradas en todos sus lados. Subimos hasta el tope, y desde allí vimos de cada lado una hilera de edificios arruinados, asomando sus blancas fachadas por entre los árboles. Un poco más allá, á una distancia al parecer inaccesible, se hallaba la elevada colina cubierta de ruinas que habíamos visto desde la terraza del primer edificio. Una serie de colinas se elevaba de todos lados, y para aquel país la escena era bastante pintoresca; pero todo estaba sumido en el silencio y la desolación.

Las ruinas que teníamos á la vista eran mucho más extensas que las otras visitadas primero; pero se hallaban en una condición más ruinosa. Descendimos del montículo hasta la área del frente, y apartando del mejor modo posible la maleza, nos encontramos en el centro con una piedra extraña, erguida y cilíndrica, muy semejante á las llamadas *picotus*: algo más adelante un edificio de 33 pies de frente, con dos departamentos, cada uno de los cuales era de 30 pies de largo sobre 8 pies y 6 pulgadas de ancho. En la parte más visible de la fachada, aparecía la extraña representación de tres figuras humanas vestidas de una manera curiosa, con las manos elevadas hacia la cabeza sosteniendo la cornisa.

Dimas nos dijo, que estas ruinas se llamaban *Xchonlok*; pero lo mismo que las restantes se encuentran en la sabana conocida allí bajo el nombre de *Chunhuhú*, y el edificio arruinado que estaba en la cima de la colina, visible desde ambos sitios, parecía ser el vínculo de unión que las ligaba á todas.

Suponiendo que los dos cúmulos de ruinas formasen parte de la misma ciudad, hay motivo suficiente para creer que ésta ocupó antiguamente tanto terreno, y tuvo tal número de habitantes, como cualquiera otra de las mayores que hasta allí se nos habían presentado.

La primera noticia que tuvimos de la existencia de estas ruinas, se la debimos á Cocom, aquel que, según puede recordar el lector, nos sirvió de guía en Nohpat, y esto es todo cuanto puedo comunicarle acerca de su historia.

**Chunhuas.** Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 112 kilómetros S. de la cabecera.

**Chunhuas 1°.** Hacienda de la municipalidad de Calkiní, partido de Hechelchacán, Estado de Campeche.

**Chunhuas 2°.** Hacienda de la municipalidad de Calkiní, partido de Hechelchacán, Estado de Campeche.

**Chunhuas San Pedro.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

**Chunhuhub.** Lugar abandonado en el partido de Peto, Estado de Yucatán, á 76 kilómetros S.E. de la cabecera.

**Chuncanán.** Hacienda del partido y municipalidad de Hechelchacán, Estado de Campeche.

**Chuncanán.** Finca rústica de la municipalidad de Cuzamá, partido de Acanceh, Estado de Yucatán.

**Chunkakin.** Rancho del partido y municipalidad de Champotón, Estado de Campeche.

**Chunkopté.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Ticul, Estado de Yucatán.

**Chunkukú.** Finca rústica de la municipalidad de Jemul, partido de Motul, Estado de Yucatán.

**Chunkulché.** Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 96 kilómetros al E. de la cabecera.

**Chunmul.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Hunucmá, Estado de Yucatán.

**Chunmul.** Finca rústica de la municipalidad de Jiantún, partido de Temax, Estado de Yucatán.

**Chunmul.** Ruinas de monumentos antiguos, á 46 kilómetros al S. de Tekax, Estado de Yucatán.

**Chunotzil.** Finca rústica de la municipalidad de Jemul, partido de Motul, Estado de Yucatán.

**Chuntaquin.** Hacienda de la municipalidad de Sabancuy, partido del Carmen, Estado de Campeche.

**Chuntecak.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Mérida, Estado de Yucatán.

**Chunuyún.** Finca de campo de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

**Chunyá.** Finca rústica de la municipalidad de Mama, partido de Ticul, Estado de Yucatán.

**Chunyá.** Finca rústica de la municipalidad y partido de Motul, Estado de Yucatán.

**Chunyaxché.** Finca rural del partido de Peto, Estado de Yucatán, á 148 kilómetros al E. de la cabecera, cerca de la costa.

**Chunzalam.** Hacienda de la municipalidad de Calkiní, partido de Hechelchacán, Estado de Campeche.—Otro de la municipalidad de Jitbalché.

**Chupactic.** Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, departamento del Centro, Estado de Chiapas.

**Chupadero.** Congregación del municipio de San Ciró de Albergas, partido de Río Verde, Estado de San Luis Potosí.

**Chupadero.** Hacienda de la municipalidad de Jiménez, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila, con 56 habitantes.

**Chupadero.** Hacienda de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.

**Chupadero.** Rancho de la municipalidad de Gígedo, Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.—Otro de la municipalidad de Jiménez, con 26 habitantes.

**Chupadero.** Rancho de la municipalidad de Candela, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

**Chupadero.** Rancho de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasco, Estado de Chihuahua.

**Chupadero.** Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

**Chupadero.** Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato, con 128 habitantes.

**Chupadero.** Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 453 habitantes.

**Chupadero.** Rancho de la municipalidad de Penjamillo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán.

**Chupadero.** Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 144 habitantes.—Otro de la municipalidad de Senguio.

**Chupadero.** Rancho del Distrito de Alariste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

**Chupadero.** Rancho de la congregación de Chopopo, municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.

**Chupadero.** Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

**Chupadero.** Aguaje de la municipalidad de Aldama, Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 100 kilómetros al E. de la villa de San Jerónimo de Aldama.

**Chupadero de Oriente.** Rancho del municipio de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 30 habitantes.

**Chupadero del Sur.** Rancho del municipio de Tancitaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 28 habitantes.

**Chupaderos.** Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, partido y Estado de Zacatecas, á 8 kilómetros al N.O. del mineral de Pánuco. La municipalidad se halla incrustada entre las de Pánuco y Veta Grande. Tiene 1,316 habitantes.

**Chupaderos.** Celaduría de la alcaldía y directoría de Copala, Distrito del Rosario, Estado de Sinaloa.

**Chupaderos.** Hacienda de beneficio de metales, de la jurisdicción de Copala, Estado de Sinaloa, Distrito de Concordia.

**Chupaderos.** Rancho de la municipalidad de Santa Clara, partido de Cuernamé, Estado de Durango, con 83 habitantes.

**Chupaderos.** Rancho de la municipalidad de Jilol-

tlán, noveno cantón (Ciudad Guzmán ó Zapotlán), Estado de Jalisco.

**Chupaderos.** Rancho de la municipalidad de la Encarnación, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.

**Chupaderos.** Rancho de la municipalidad de Huaniqueo, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 83 habitantes.

**Chupaderos.** Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 4 habitantes.

**Chupaderos.** Rancho de la municipalidad de Llera, Distrito del Centro, Estado de Tamaulipas.

**Chupaderos.** Rancho de la municipalidad de Cruillas, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

**Chupaderos.** Rancho de la municipalidad de Villa de Cos, partido del Fresno, Estado de Zacatecas, á 21 kilómetros al S.E. de la cabecera municipal.

**Chupaderos.** Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

**Chupaderos.** Rancho de la municipalidad y partido de Nieves, Estado de Zacatecas.

**Chupaderos.** Rancho de la municipalidad y partido de Pinos, Estado de Zacatecas.

**Chupaderos.** Rancho de la municipalidad de San Andrés del Teul, partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas.

**Chupaderos.** Rancho de la municipalidad de Veta Grande, Estado y partido de Zacatecas, á 8½ kilómetros al N.O. de la cabecera.

**Chupaderos.** Sierra al N. de la ciudad del Saltillo, Estado de Coahuila. El río de Anhele baña el pie austral de dicha sierra.

**Chupapuil.** Hacienda de la municipalidad de Yajalón, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

**Chuparate.** Rancho del municipio de Pitiquito, Distrito del Altar, Estado de Sonora.

**Chuparroza.** Rancho del municipio y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 50 habitantes.

**Chuparroza.** Rancho de la agencia municipal de Tepenislahuaca, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca; situado en una ladera. Sus moradores hablan castellano y chatino.

**Chuperio.** Rancho de la municipalidad de Pungarabato, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 140 habitantes. Se halla en la margen derecha del río de las Balsas, á 312 kilómetros de su desembocadura, y á 219 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Chupicuaro.** Pueblo de la municipalidad y partido de Acámbaro, Estado de Guanajuato, con 494 habitantes.

**Chupicuaro.** Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 67 habitantes.

**Chupicuaro.** Rancho de la municipalidad de Cuitzeo, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 778 habitantes.

**Chupicuaro.** Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

**Chupio.** Hacienda fértil del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 556 habitantes.

**Chupisonori.** Rancho de la municipalidad de Horcasitas, Distrito de Ures, Estado de Sonora.

**Chuquillaca.** Hacienda del departamento y municipalidad de Chiapa, Estado de Chiapas.

**Churichic.** Ranchería del Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

**Churincillo.** Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 130 habitantes.

**Churincio ó Churintcio.** (Nombre tarasco que significa: *Noche larga*). Pueblo tenencia del Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 2,000 habitantes. Este pueblo fué fundado por merced que hizo el rey D. Felipe II en 1541, y se halla situado en la falda occidental

del cerro de Zináparo, y á 2 leguas al O. de la población de este nombre.

**Churincio.** Congregación de la municipalidad de la Unión, cantón segundo ó de Lagos, Estado de Jalisco.

**Churincio.** Rancho de la municipalidad de la Unión, segundo cantón ó de Lagos, Estado de Jalisco.

**Churincio.** Rancho de la municipalidad de Tizapán el Alto, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

**Churincio.** Rancho de la municipalidad de Tangamandapío, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán.

**Churio.** Rancho de la municipalidad de Zacoalco, cuarto cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

**Churipiceo.** Rancho del partido y municipalidad de Pénjamo, Estado de Guanajuato, con 968 habitantes.

**Churo.** Pueblo del Distrito de Arteaga, Estado de Chihuahua.

**Churriagao.** Riachuelo tributario del Coatzacoalcos, Estado de Veracruz.

**Churubusco (San Mateo).** Pueblo de la municipalidad de Coyoacán, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, con 330 habitantes. Se halla situado á 8 kilómetros al S. de la capital de la República, á 2 kilómetros al E. de su cabecera municipal. Su nombre, como otros muchos adulterado por los españoles, es "Huitzilopochco" ó "Huitzilopochtli," nombre del conductor ó caudillo de los mexicanos á quien después de su muerte lo veneraron como dios y le edificaron templo. La etimología de este nombre, que es "mano siniestra de pluma relumbrante," se compone de dos voces: "Huitzilín," que significa pájaro, y "Hahuipuchtli," nigromántico; ó como otros dicen: "Huitzilín," pájaro y "Opuchtli" mano siniestra.

En tiempo de la gentilidad, su población fué muy numerosa, y tanto que los primeros conquistadores quisieron fundar la ciudad de México en este lugar. El Sr. Zumárraga edificó la iglesia y curato con la piedra de las paredes del templo de "Huitzilopuchtli," y desde entonces el curato es propiedad del arzobispo, por lo que se pone un vicario en su lugar; hoy ya no tiene casas curales, la iglesia está muy arruinada y la población es muy corta.

Tenía un convento de franciscanos descalzos, ó dieguinos, como vulgarmente se llamaban, dedicado á Nuestra Señora de los Angeles.

Este convento, primero fué de la provincia del Santo Evangelio, y lo fundaron los primeros religiosos que vinieron con Fr. Martín de Valencia; pero lo abandonaron, y por los años de 1590 se donó á los descalzos á solicitud de Fr. Pedro del Monte, quienes lo reedificaron á expensas de D. Diego del Castillo y D<sup>a</sup> Elena de la Cruz, que se ofrecieron por patronos, dando 70,000 pesos y la huerta que era de su casa. Se dedicó la iglesia el día 2 de Mayo de 1668, y la bendijo y celebró de pontifical el Illmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de Escañuela, obispo de Puerto Rico.

Al formar este nuevo convento é iglesia, se encontró debajo del pilar de la cruz del atrio un ídolo en forma de sapo, que acaso sería uno de los dioses satélites del dios Quetzalcoatl.

**Churubusco.** Este pequeño pueblo, llamado en la antigüedad Huitzilopuchco, según se cree por estar dedicado á Huitzilopuchtli, dios de la guerra tutelar de los mexicanos, es de tanta importancia en las épocas todas de nuestra historia, que bien merece se haga especial mención de él.

En el día es, como hemos dicho, un pueblo sumamente reducido, y sólo tenía de notable el convento de Nuestra Señora de la Asunción, el primero que se fundó en nuestra América por el V. Fr. Martín de Valencia, superior de los misioneros franciscanos que vinieron á anunciar el Evangelio á la América, y el segundo que tuvieron los descalzos de la reforma de San Pedro Alcántara, que conocimos en México con el nombre de dieguinos,

antes de la fundación de la provincia y cuando todavía era custodia de la de Filipinas; entonces tuvo la felicidad que no cuenta ninguna otra orden religiosa en nuestro país, y es la de adorarse en los altares á uno de sus guardianes, el B. Pedro Bautista, uno de los mártires del Japón y compañero de San Felipe de Jesús.

Pero aunque notable dicho pueblo por esta gloria religiosa y otras especialidades del mismo género, mencionadas en el artículo correspondiente de este diccionario, en el orden civil, político y militar no ha dejado de ser, en medio de su pequeñez, teatro de sucesos muy particulares antes de la Conquista, en la época virreinal, y después de la Independencia, como vamos á referir.

En tiempo de la gentilidad era el pueblo de Huitzilopuchco una ciudad tan grande y poblada, que como dicen los historiadores, contaba nada menos de cincuenta mil casas, con muchos templos y torres muy levantadas y enaladas, que de léjos con el sol resplandecían como plata y adornaban mucho á la población; su principal comercio era la fábrica de sal que entre nosotros se conoce con el nombre "de tierra," no blanca ni buena para la comida, pero sí para salar carnes; fabricábanla de la superficie de la tierra que está cerca de la laguna, que es toda salitrosa, formando panes de ella redondos y casi de color de ladrillo, y este comercio les producía grandes utilidades; comunicábase con Coyoacán, Mexicalzingo, Ixtapalapan y otros pueblos, por medio de calzadas con puentes levadizos de trecho á trecho sobre los ojos por donde corría el agua de una laguna de aguas dulces, más alta, á otra de salobres mucho más baja; pero aunque entraban en aquella no se mezclaban mucho por las calzadas que estaban de por medio. A esta circunstancia local, que explica lo que después diremos, se agregaba otra más especial y que referiremos con las mismas palabras del historiador Torquemada:

"No es de menor maravilla lo que se dice del manantial que hubo en el pueblo de Huitzilopuchco, dos leguas de la ciudad de México, el cual los del pueblo de Coyoacán abrieron por mandato de uno de los reyes de este reino, como se dice en su historia, con cuyas aguas estuvieron muy á riesgo de anegarse, y desamparar esta ciudad, del cual dicen ser río soterráneo y que por debajo de tierra corre muy caudal, y que va á hacer correspondencia con la sierra, que está arrimada al volcán que llaman Popocatepec, y pasa por medio de ella á la otra parte de Huexotzinco, y por lo interior de la misma tierra hace su viaje oculto á otras que no sabemos; y aunque el caso parece dificultoso hácelo fácil de creer saber que cuando en esta parte de Huitzilopuchco lo abrieron, salieron por él muchísimos pescados ó peces de más de á palmo (á manera del que llaman en esta tierra blanco, que es el de esta laguna dulce) y no se vende aquel género en toda esta comarca; y dicen más, que en otra ocasión, muchos años después reventó un río muy grande por las faldas de la sierra dicha á la otra parte de Huexotzinco, por parte y lugar donde jamás había habido agua, y que por aquella boca y manantial salieron peces de aquel mismo género que en el Acuecuexatl de Huitzilopuchco, y en tanta cantidad, que más parecían las aguas pescado que aguas. Y confirmando esta verdad el P. Fr. Toribio Motolinía, dice haberlo visto, y haber ido él de propósito á verlo para certificarse de aquella maravilla de Dios, porque en tiempo de los españoles reventó otra vez. Volvió á faltar el agua y cesó esta maravilla, aunque el lugar y boca se ve por donde salía el agua y la han visto todos cuantos han querido."

Sea de esto lo que fuere, y refiriendo únicamente lo que hallamos escrito, lo cierto es que la segunda inundación de México, que refiere la historia, tuvo origen en dicho pueblo, y pasó como nos lo refiere Clavijero, del modo que sigue:

"El año de 1498, pareciéndole al rey de México que la navegación del lago se había hecho difícil por falta de

agua, quiso aumentar su volumen con la del manantial de Huitzilopuchco, de que se servían los coyoacaneses. Mandó llamar con este objeto á Tzotzomatzin, señor de Coyoacán, y éste le hizo ver que aquella fuente no era perpetua; que unas veces estaba seca, y otras salían sus aguas con tanta abundancia, que podría ocasionar graves daños á la capital. Ahuiztoll, creyendo que las razones de Tzotzomatzin eran pretextos que buscaba para no servirlo, insistió en su orden, y viendo que el otro insistía en sus dificultades, le despidió enojado y mandó darle muerte.

"Tal suele ser la recompensa de los buenos consejos, cuando los príncipes, obstinados en algún capricho, desoyen las sensatas advertencias de sus súbditos fieles.

"Ahuiztoll, no queriendo de ningún modo abandonar su proyecto, mandó hacer un vasto acueducto de Coyoacán á México, y por él se condujo el agua con muchas ceremonias supersticiosas, pues algunos sacerdotes lo incensaban, otros sacrificaban codornices, otros untaban con su sangre las márgenes del canal, otros tocaban instrumentos, y todos solemnizaban la venida del agua. El sumo sacerdote llevaba el mismo vestido con que solían representar á Chachihuitlicue, diosa que presidía aquel elemento.

"Con este ceremonial llegó el agua á México; pero no tardó en convertirse en llanto la común alegría, porque habiendo sido las lluvias de aquel año extraordinariamente copiosas, creció tanto el agua que inundó la ciudad, en términos, que muchas casas se arruinaron, y no se podía transitar por las calles sino en barcos.

"Hallándose un día el rey en un cuarto bajo de su palacio, entró de repente el agua en tanta abundancia, que dándose prisa á salir por la puerta, la cual no era muy alta, se hizo en la oabeza tan terrible contusión, que poco después le ocasionó la muerte. Afligido con los males de la inundación y con los clamores del pueblo, llamó en su ayuda al rey de Acolhuacán, el cual hizo sin tardanza reparar el dique hecho por consejo de su padre Netzahualcoyotl en el reinado de Moctezuma."

La ciudad de Huitzilopuchco fué en tiempo de la gentilidad, como casi todos los pueblos del imperio mexicano, de gente muy belicosa y guerrera. En la misma historia antigua se refiere su sujeción al rey Itzcohuatl, después de una obstinada resistencia y de muchos años de guerra. Se cuenta también la liga que con otras grandes poblaciones hizo á favor de Moquihuix contra el sexto rey de México, Axayacatl, así como la derrota de aquel y su muerte antes de que pudiesen ayudarlo los aliados, que de nuevo quedaron sujetos al imperio. Esta misma alternativa de sujeción y traiciones se renovó en la época de la Conquista; en la segunda entrada de D. Fernando Cortés al Valle de México para asediar á esta capital, los del pueblo de Huitzilopuchco le dieron obediencia y se aliaron á él; pero apenas habían comenzado á sufrir los españoles algunos quebrantos, les volvieron las espaldas con otros pueblos de la Laguna, como refiere Bernal Díaz del Castillo; y aun parece que cuando el gran descalabro que sufrieron los conquistadores, en que perdieron entre mucha gente á sesenta y dos soldados que llevaron vivos los indios para sacrificar, como lo hicieron, al dios de la guerra, y el mismo Cortés se vió en gran peligro de ser hecho prisionero, del que sólo se salvó con gran dificultad y por el valor de Cristóbal Olea y otros de su guardia; esta fatal ocurrencia tuvo lugar en el pueblo de que hablamos, ó muy inmediato á él. La razón para creerlo es, no sólo que toda esa calzada fué el teatro de la valentía personal de Cortés, por lo que se le concedió por el rey la encomienda de Coyoacán, sino porque la columna que acudió á auxiliarlo fué la de Cristóbal de Olid, cuyo campamento y línea de operaciones estaba en este último pueblo mencionado y en la calzada que conducía á México.

Muchos años después de la Conquista, reducida ya la